**FORMULARIO 1-2.2.** P.OM - Am 5.1.4. 1B



#### PERMISO DE OBRA MENOR

# MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE OBRAS - L MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA** 

N° DE RESOLUCIÓN								
399								
FECHA DE APROBACIÓN								
01/09/2025								
ROL S.I.I								

#### MF / BSA

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <a href="Moleone-23-05-2025"><u>OM/398/2025</u></a> de fecha 23-05-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2866 de fecha 30/08/2023 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 7315 de fecha 20/05/2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

#### RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) <u>UNION FUNCIONAL DEL LOCAL 116-157 (APROBADO EN POM N°253/24) Y PARTE DEL LOCAL 116, A DENOMINAR 116-1 DESTINADO A COMERCIO, LOCAL COMERCIAL</u> en <u>79,97</u> m2, con una superficie total de permiso original de <u>161.430,78</u> m2 y que no se ve alterado por este permiso, de <u>1</u> pisos de altura, destinado a <u>EQUIPAMIENTO</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>APOQUINDO N° 2730 LOCAL 116 / ENCOMENDEROS N°65 / EL BOSQUE NORTE N°050 / ROGER DE FLOR N°2725 Lote N° <u>1A</u>, Manzana \_--- Localidad o Loteo <u>ENSANCHE LOS LEONES PLANO S-8060 Sector (URBANO -RURAL) <u>URBANO</u>, Zona <u>EAa+cm / UC2</u> del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) <u>COMUNAL</u> aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.</u></u>
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
TERRITORIA APOQUINDO S.A	76.203.473-5							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.						
NICOLÁS GARCÍA FALABELLA / GUILLERMO RICAF								
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)								
AVDA. APOQUINDO № 2730 PISO 14 / AVDA. APOQUINDO № 2730 PISO 14								
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
LAS CONDES / LAS CONDES								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE ACTA DE SESION DE DIRECTORIO TERROQUINDO S.A. DE FECHA 10/06/2021 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 14/07/2021 ANTE EL NOTARIO SR (A) NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ								

## 5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.				
SIMIO ARQUITECTURA	76.560.077-4				
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.				
EDITH PIZARRO DURÁN					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
ART. 1.2.1 OGUC					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓI	N REGISTRO.			
	CATEGORÍA	N°			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

2	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OB	RA MEN	OR MODIFICA	ACIONES	SIN ALTERA	AR SU ESTRU	ICTU	RA							
EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)						☐ TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO									
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MO (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.				MODIFICA	ACIÓN	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)									
4	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS														
Е	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS							DI\	/ISIONES IN	NTERIORES	Y TERM	MINACIONE	ES		
Т	TIPO DE OBRAS								ı	EMPLAZAD	AS EN:				
Ĺ						PISO						SEC	TOR		
	HABILITAC	ON INTER	RIOR					1°							
4	4.2 SUPERFICIES														
S	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)												11.655,93		
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES														
	X NO □ Sĺ, especificar		ZCH		ICH		OIT			; especificar	•				
	MONUMENTO NACIONAL:		ZT		MH				LA NATURA						
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCE Exigible conforme a plazos del Artícul					•				ecimiento	urban	o por den	isificación)		
	PROYECTO							РО	RCENTAJE	DE CESIÓ	٧				
)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectáre		8.000			(DENSID			YACIÓN ) X 11	= [	%				
)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓ Personas/Hectáre		8.000						44%	%					
	Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESI			PERMISO	6	Carga de ocupado Superficie del te espacio público a OR(ES) (Art.	rreno ( adyace	(que con: ente exist	sidera el terre ente o previs	eno más la su to en el IPT h	perficie e	exterior hasta	a el eje del		
	TIPO PERMIS	0			N°			FEG	СНА	F	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS				
												0,00	0%		
	PRE	SENTE M	ODIFICACIÓN (	(a) o (b) D	EL CUADRO	4.4			-						
:)	1	OTAL CE	SIONES O APO	RTES AC	UMULADOS							0,00	0%		
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (A	Art. 2.2.5	. Bis C. de la	OGUC)											
i)	PORCENT	AJE FINAL	DE CESIÓN D	E LA PRE	SENTE ALTE	RACIÓN						0,00	0%		
	El porcentaje final de cesión corresponderá al po del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último ca								ije, sumado a	los efectivan	nente efe	ctuados en p	ermisos anterio	ores (letra (c)	
	4.7 CÁLCULO DEL APORTE		(EN LOS CAS	SOS QUE	CORRESPO	NDA)									
2)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE Al (no se debe incluir valor de edificacio	O LOS T	ERRENOS				(f)		TAJE DE BE ONSTRUCT		OR				
:)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORF LOS TERRENOS (*) [(e) + {		ENTE AL O	Χ	% Г	DE CESIÓN (d)			=	P	PORTE	EQUIVALE	ENTE EN DINE	ERO [(g) x (d)]	
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  5 DERECHOS MUNICIPALES															
1)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PRO	ESIONAL	COMPETENTE	E QUE PR	OYECTÓ LAS	S OBRAS)						\$ 11.	.398.252		
)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a)	X (1,0% N	° 3 DEL ART. 1	30 LGUC)	]				9	<b>%</b> \$113.983			13.983		
:)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVI	SOR INDE	PENDIENTE [(I	b) X (30%)	)]				(	(-)			\$0		
ł	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL IN TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)		OLICITUD						(	(-)		_	13.983		

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL CO	\$ 11.398.252			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% $N^{\circ}$ 3	\$113.983			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	\$0			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLI				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 113.983			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19663335	FECHA	01.09.2025

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

MH: Monumento Histórico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. **MINVU**: Ministerio de Vivienda y Urbanismo **MTT**: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC**: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones **SAG**: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial **SEIM**: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

**ZT**: Zona Típica

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Cuenta con los siguientes permisos:
- Permiso de edificación N° 128 de fecha 23/09/2020
- Modificación de Proyecto de Edificación N° 61 de fecha 27/05/2021
- Modificación de Proyecto de Edificación N° 74 de fecha 27/06/2022
- Recepción definitiva Parcial 1° etapa N° 361 de fecha 24/10/2022
  Recepción definitiva Parcial 2° etapa N° 29 de fecha 31/01/2023
- Recepción definitiva Parcial 3° etapa N° 82 de fecha 29/03/2023
- Recepción definitiva Parcial 4° etapa N° 111 de fecha 28/04/2023
  Recepción definitiva Parcial 5° etapa N° 146 de fecha 13/06/2023
- Planos de Copropiedad Inmobiliaria C-3053
- 2.- El local cuenta con las siguientes habilitaciones:
- POM N° 300/2024 por una superficie de 103,75m2
- 3.- Presente habilitación genera la unión funcional del POM N° 253/2024 por una sup. de 43,95m2 y parte del local 116 por una sup. 36,02m2 por un total de 79,97m2